



*Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación*

REF: Se da por finalizado proceso Licitatorio N° ID: 4521-6-CO22, por la no aceptación de orden de compra del proveedor que se adjudicó en licitación privada, se procederá a Trato Directo. Para la Adquisición de "Reparación y Reposición de Servicios Higiénicos" para el Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco, Fondos Bicentenarios Daem año 2022"

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 0384 //

Trehuaco, 26 JUL 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 0617 de fecha 30.12.2021 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco para el año 2022.
2. Según ORD.: N.º 175, de fecha 23.12.2021, Director Liceo Bicentenario de Excelencia.
3. Decreto Alcaldicio N.º 040 de fecha 21.01.2022, primer llamado a licitación.
4. Decreto Alcaldicio N.º 0163 de fecha 01.04.2022, segundo llamado a licitación.
5. Decreto Alcaldicio N° 0327 de fecha 24.06.2022, tercer llamado a licitación privada.
6. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Se da por finalizado proceso licitatorio, por la no aceptación de la orden de compra por el proveedor adjudicado en licitación privada, se deberá proceder a un Trato Directo.

DECRETO:

1. **Declárese Finalizado Proceso Licitatorio**, para el "Mejoramiento de los servicios higiénicos del Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco, año 2022".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVENSE



**VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"**

VLP/LCR/MES/ALLF/esa
DISTRIBUCIÓN: Archivo DAEM (2); Archivo Alcaldicio; Oficina de Transparencia.

